

## AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

### *ANUNCIO de 3 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial del catálogo de bienes protegidos.*

El Ayuntamiento Pleno en Sesión extraordinaria de pleno de fecha 24 de julio de 2001 aprobó inicialmente el catálogo de bienes protegidos a incluir en las Normas Subsidiarias de Planeamiento, en trámite de aprobación definitiva.

Lo que se hace público durante el plazo de un mes a efectos de sugerencia y/o reclamaciones.

Aliseda, a 3 de septiembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, CASTOR BARRIGA VINAGRE.

## AYUNTAMIENTO DE DESCARGAMARIA

### *EDICTO de 3 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial del proyecto de ampliación y modificación del suelo urbano.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2001, el Proyecto de Ampliación y Modificación del Suelo Urbano de Descargamaría, se somete a información pública por un período de un mes, durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, antes de su aprobación provisional, si procede.

Descargamaría, a 3 de septiembre de 2001.—EL ALCALDE ACCTAL.

## AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE CORIA

### *EDICTO de 6 de septiembre de 2001, sobre modificación-delimitación del suelo urbano.*

Redactadas por el Arquitecto Superior D. Juan Carlos Arjona Hernández y aprobadas inicialmente por el pleno del Ayuntamiento, se someten a información pública durante el plazo de un mes, computado a partir de la última inserción que se produzca del presente Edicto en el Diario Hoy, D.O.E. y B.O.P. de Cáceres y ello al objeto de que puedan ser examinadas en la Casa Consistorial, du-

rante horas de oficina y presentar en dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Guijo de Coria, a 6 de septiembre de 2001.—El Alcalde, MARCELINO LORENZO FELIPE.

## AYUNTAMIENTO DE HERVAS

### *ANUNCIO de 8 de agosto de 2001, sobre modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2001, la modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en Hervás, a instancias de «Villas de Extremadura, S.L.» y redactada por el Arquitecto, D. Ramón Fernández-Tresguerres Hernández-Gil, consistente en recalificar, sin cambio de edificabilidad, un área de 2.506 m<sup>2</sup> perteneciente a la manzana delimitada por la Avda. de la Reconquista, Calle Polideportivo, Calle de La Mata y Plaza Central de la Urbanización de la Mata, la cual contiene las determinaciones que contempla el Reglamento de Planeamiento y la Ley sobre régimen del Suelo y ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de un mes mediante anuncios que se insertarán en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Comunidad Autónoma así como en el Periódico Extremadura. A contar dicho plazo a partir del día siguiente de la última publicación en los medios de difusión indicados.

Durante dicho periodo el expediente quedará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Hervás, 8 de agosto de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

### *ANUNCIO de 25 de julio de 2001, sobre enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo.*

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil uno